

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-ESSALUD-RPA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRUEBAS PARA ESTUDIO ONCOHEMATOLÓGICO BCR-ABL (VARIANTE P210) CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE CITOLOGÍA Y CITOGENÉTICA ¿ HNGAI, PARA UN PERIODO DE DOCE (12) MESES

Ruc/código :	20607850209	Fecha de envío :	04/03/2025
Nombre o Razón social :	GALENICA PERU S.A.C.	Hora de envío :	16:46:04

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

En el ítem "e" del numeral 13.2 del capítulo III Requerimiento, se describe: "El postor deberá citar en el FORMATO 3 Ficha de resumen para la acreditación de las especificaciones técnicas el producto lo siguiente:."; aclarándose en la Nota 1: "Para el reactivo se deberá acreditar todo lo descrito en los títulos, PRESENTACIÓN, METODOLOGÍA Y MUESTRA de las especificaciones homologadas del Petitorio de Patología Clínica y Anatomía Patológica. Par el equipo en cesión de uso se deberá acreditar como mínimo todo lo descrito en los títulos TIPO, METODOLOGÍA, PERFORMANCE, CARACTERÍSTICA, MUESTRA Y ANTIGÜEDAD de las especificaciones técnicas homologadas del mencionado petitorio". La aclaratoria de la Nota 1 describe la acreditación del reactivo y el equipo en cesión de uso, sin embargo, el FORMATO 3 solo hace referencia a las especificaciones técnicas del reactivo.

CONSULTA: ¿Se acreditarán las especificaciones técnicas del equipo en cesión de uso en el FORMATO 3? O ¿se utilizará otro formato como por ejemplo en FORMATO 1 que hace referencia a: "HOJA DE PRESENTACIÓN DE LOS EQUIPOS CEDIDOS EN CESIÓN DE USO"?

**Acápate de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 13.2      **Literal:** III      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Haciendo la verificación de las Bases Administrativas se constata que no se especifica el instrumento que se utilizará para la acreditación de las Especificaciones Técnicas del Equipo en Cesión de uso; para lo cual se incorporará en las Bases el uso del FORMATO 1 para este fin

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Este comité de selección toma en referencia lo expuesto por el área usuaria, es por ello que la consulta realizada se entiende como observación, es por ello que se acoge, para lo cual incorporará en las Bases, en la sección correspondiente al numeral 13.2 Del bien (REACTIVO), letra e) Ficha de Resumen para la Acreditación de las Especificaciones Técnicas; después de la parte correspondiente a la descripción del FORMATO 3, que termina con "Su presentación es en el momento de la oferta del producto" (página 29) lo siguiente:

El Postor deberá acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas para el Equipo en Cesión de Uso con el FORMATO 1 "HOJA DE PRESENTACIÓN DE LOS EQUIPOS CEDIDOS EN CESIÓN DE USO".

Su presentación es en el momento de la oferta del producto.